

LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)¹

Franco presidió 19 gobiernos (12 básicamente). Estableció la configuración de gobiernos de concentración franquista, es decir, formados por las tendencias que habían asumido los principios del Movimiento Nacional. De esta manera puede observarse un predominio falangista entre 1939 y 1945; un catolicismo político desde esa fecha hasta 1957, y una presencia opusdeísta y tecnocrática hasta 1973.

Mantuvo una línea de actuación en consonancia con unos principios inamovibles: patria, religión, unidad y orden. Esta fue la política llevada a la práctica con una gran versatilidad, adaptándose permanentemente a las exigencias de las circunstancias.

Si el análisis profundiza en los proyectos de los primeros pasos del régimen, sería fácil calificar a Franco de fascista. Si, en cambio, desciende a la práctica llevada a cabo en comparación con Hitler o Mussolini, el resultado sería negativo o por lo menos discutible. Mucha tinta se ha derramado sobre la naturaleza del régimen, una polémica escasamente fructífera que encubre, en no pocos casos, el afán de disculpar un estado autoritario que ejerció una de las represiones más crueles -en los primeros años- de las realizadas en otros estados presuntamente totalitarios. Realmente, Franco nunca se entendió en profundidad con José Antonio Primo de Rivera, fundador del partido español más identificado con el fascismo. Su ideología estaba más próxima a la formulada por Víctor Pradera, el inspirador del Bloque Nacional de ultraderecha en la Segunda República, asesinado durante la guerra civil. Franco se entusiasmó con el lema contenido en el libro de Pradera, *El nuevo Estado*,

¹ Fundamentalmente se ha seguido el texto “El franquismo” elaborado por Encarna Nicolás Marín en *Historia de España*. Planeta, tomo XII, Barcelona, 1991. Son también de interés las siguientes obras:

BARCIELA, Carlos y otros, *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis, 2001.

CAZORLA SANCHEZ, Antonio, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

GRACIA, Jordi y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001.

MORADIELLOS, Enrique, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2001.

NICOLÁS MARÍN, Encarna, *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista 1939-1975*, Madrid, Alianza, 2005.

PRESTON, Paul, *Franco, “Caudillo de España”*, Barcelona, Grijalbo, 1994.

YSÀS, Pere, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

publicado en 1935, y que consistía en "Religión, Estado, Propiedad y familia".

El Ejército debía ser "apolítico" en la nueva andadura o, por lo menos, "apolíticamente franquista" (J.Lleixá). Este apoyo incondicional al Generalísimo selló el proyecto consistente en la organización de una nueva estructura de poder de cuño dictatorial, que se materializaría desde los mismo orígenes en un lento pero decidido proceso de institucionalización de un estado nuevo.

"En la Dictadura durante los primeros años" los cambios están provocados por presiones de los tres principales grupos del régimen: militares, falangistas y monárquicos.

(En 1941 primeros roces entre falangistas y militares que provocó el cese de varios jefes provinciales).(En 1942 atentado de Begoña).

Al acabar la guerra y bajo la presión de los católicos y la propia Iglesia...El propio jefe del Estado era consciente de la necesidad de introducir nuevas leyes fundamentales que proporcionaran al régimen una imagen jurídica más aceptable, al respetar ciertas garantías civiles básicas. Así se promulgó el Fuero de los Españoles del 17 de julio de 1945.

El saludo fascista se suprimía en septiembre de 1945.

Tomaba auge el monarquismo franquista auspiciado por el colaboracionismo de los católicos.

El ejército se convierte en el aparato dominante del estado al que incumbe paralelamente la misión de legitimar al régimen, en concomitancia con el acrecentamiento de su papel represivo. La Guardia Civil y la policía Armada se convirtieron junto al resto de las Fuerzas Armadas en los pilares del orden del régimen. Sin embargo el talante represor de ambas instituciones no es generalizable. La Guardia civil había sobrevivido a varios regímenes y la policía se creó en 8 de marzo de 1941, con la misión de ejercer una vigilancia más rigurosa y tensa de todos los enemigos del flamante régimen.

En general, se ha observado la presencia de un personal político de origen militar en distintos cargos y funciones distanciadas de los fines principales del Ejército franquista. Se trataba, pues, de ampliar las oportunidades corporativas del colectivo militar, a la vez que se constataba un efecto positivo de la militarización difusa de la vida pública española.

El falangismo español sería la versión española del fascismo. S.Ellwood

descubre que en el mismo nombre adoptado por el partido pueden apreciarse los rasgos nacionalistas, tradicionalistas y militaristas del nuevo movimiento político, señalando que los elementos básicos del pensamiento falangista eran el nacionalismo, fundado en el mito de la unidad y contrario a las peculiaridades autonómicas; el imperialismo, basado en una visión metafísica y nostálgica del pasado histórico, y el catolicismo de rancio cuño. Además de todo ello, una visión autoritaria de la disciplina tendría su lógica plasmación en la admiración por los valores castrenses, que, aplicados al cuerpo social, justificarían un proyecto de ordenación basado en criterios elitistas y funcionales. Ciertamente, Franco valoraría estos rasgos para mantener a la Falange, si bien integrada en el Movimiento. Cabe señalar dos últimas notas propias de la ideología falangista: el antimarxismo y el irracionalismo.

Falange fue el instrumento del nuevo estado franquista para el mantenimiento y la reproducción de la dominación social, económica y política. Instituciones falangistas por esencia fueron: las organizaciones juveniles, la enseñanza, la Sección Femenina y el sindicalismo vertical.

La Configuración de la enseñanza oficial supuso un desbancamiento de los postulados falangistas en favor de los principios católicos y de los sectores políticos afines a la jerarquía eclesiástica. Sin embargo, las organizaciones educativas específicas de Falange introdujeron en la enseñanza una serie de rasgos fascistas que constituyen parte sustancial de la institución educativa oficial: encuadramiento jerárquico de estudiantes y profesores, acentuación de valores paramilitares, acentuación del nacionalismo e imperialismo, etc.

Ya en los primeros años cuarenta, Falange se había transformado en una simple burocracia para uso doméstico, que estaba muy lejos de obtener la esperada plenitud del poder, si bien sus más destacados representantes se acomodaban a una situación que les permitía medrar personalmente.

A partir de 1945, el régimen comienza a transformarse lentamente a causa de la nueva situación internacional surgida tras la finalización de la Segunda Guerra mundial. La Ley de Sucesión de 1947 conceptuaba a España como reino, aunque Franco se reserve la jefatura estatal vitalicia y el derecho a designar rey sucesor.

Después de 1953 la prensa franquista protagonizó una entusiasta operación de buena acogida al amigo americano y a su política anticomunista, exaltando la

identidad de intereses entre ambas naciones y demostrando, una vez más, que la coherencia ideológica naufragaba ante el oportunismo político.

Falange le demostró al nuevo estado su fidelidad en cada uno de los momentos críticos de su proceso institucionalizador, aunque fuera en su propio detrimento. El franquismo le proporcionó su razón de ser política a cambio de sus servicios en las estructuras de la administración y de los órganos sociopolíticos.

Tanto la ley de Responsabilidades Políticas (9-2-39) como la de Depuración de Funcionarios (10-02-39) articulaban eficazmente el monopolio de la violencia en manos del nuevo estado.

La represión no sólo se ejerció contra aquellos que eran perseguidos por la justicia, acusados de "Auxilio a la rebelión", sino que indirecta y simbólicamente se extendió a toda la sociedad. Todas las instituciones, incluida la Iglesia, participaron de forma coactiva o persuasiva en la gestión de la violencia.

Instituciones políticas, militares y sociales contribuyeron al desarrollo de una represión racional y sistemática, viéndose asistidas para tan ardua tarea por la colaboración de celosos ciudadanos que serían premiados por sus "servicios secretos en favor de la Nueva España".

La Iglesia española había apoyado decididamente la sublevación militar contra la República. Después de la victoria legitimó al nuevo régimen dándole su reconocimiento moral. Durante este primer período se produce una estrecha vinculación entre el estado y la Iglesia, coincidentes ambos en un objetivo común: controlar la sociedad civil, perturbada en sus esencias culturales y religiosas por la experiencia republicana. (nacionalcatolicismo).

La Iglesia actuó como institución mediadora a la que acudían todo tipo de organismos para recabar información: unas veces encaminada a buscar las personas consideradas por la jerarquía eclesiástica como las más idóneas para ocupar puestos de responsabilidad -enseñanza, práctica jurídica, gestión en bancos o cajas de ahorro-, otras sólo para conocer la conducta e ideología religiosa de las personas de las que solicitaban datos.

Aunque el concordato con la Iglesia no se firmó hasta 1953, en 1941 ya se acordó un convenio (07-06-41) entre el gobierno español y la Santa Sede acerca del modo de ejercicio de privilegio de presentación de obispos para las sedes episcopales vacantes. La religión católica continuaba siendo la única admitida y por

tanto la del estado, al mismo tiempo que se le reconocía a la Iglesia el derecho a la instrucción religiosa en todos los centros de enseñanza pública y no se le ponía impedimento alguno para el ejercicio de sus funciones, quedando liberada de la censura oficial. No debe extrañar, pues, que el cardenal Primado, Pla y Deniel, afirmara en 1945 lo siguiente: "Debemos admitir que, después de muchos siglos, la Iglesia nunca ha estado tan reconocida como por el gobierno actual tanto de hecho como de derecho".

La larga tradición industrializadora que arranca cien años antes de la guerra civil sufrió un corte traumático en el paréntesis 1936-1939, al derrumbarse las tasas de producción industrial. Cabe atribuir el retraso económico de los años cuarenta no a los desastres de la guerra civil sino a la política económica desplegada por el nuevo estado.

La política económica del franquismo, cuyas directrices normativas habían comenzado a concretarse desde 1938, a partir de la creación del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, desde la intervención del sector triguero e, incluso, de las limitaciones a la libertad de industria, se centró en el intervencionismo económico, al servicio de la opción aislacionista del régimen y de la política autárquica del primer franquismo.

Conserva esta política intervencionista la práctica iniciada en la dictadura de Primo de Rivera a favor de sectores económicos consolidados que actuarán como verdaderos monopolios al disfrutar de los beneficios de una legislación protectora de sus intereses, que los hace partícipes del control de instalaciones industriales y de asignación de cupos de materias primas.

Agricultores y consumidores optaron por los intercambios ilegales, consolidándose así un mercado negro o "estraperlo", que llegó a ser de más envergadura que el mercado oficial. Entre 1939 y 1950, el mercado negro comercializó un 56'73% del trigo, frente a un 43'27% del mercado oficial.

El "estraperlo" fue el sistema normal de abastecimiento de la población, una población que odiaba al intermediario por explotador pero que, al mismo tiempo, lo necesitaba para subsistir. El nuevo estado no sólo toleró esta corrupción que formaba parte de su estructura económica sino que también la tuteló.

La actitud española oscila entre una neutralidad ambigua y una no beligerancia en el conflicto. La invasión alemana de la Unión Soviética, en junio de

1941, desencadenó, a instancias falangistas, un alineamiento más pragmático con el Eje. La División Azul entraría en combate el 4 de octubre bajo el mando alemán, en el sector norte del frente oriental. Esta unidad luchó en tierras soviéticas desde octubre de 1941 a noviembre de 1943. La entrada de los Estados Unidos en la guerra y la condena conjunta con Gran Bretaña por la intervención en el frente ruso significó una modificación de los impulsos pro nazis del gobierno español durante 1942. Tras el final de la Segunda Guerra Mundial y la subsiguiente reorganización del mundo, los aliados coinciden en un punto de consenso que es aceptado con mayor o menor entusiasmo: no había sitio en la comunidad internacional para un gobierno fascista. La condena internacional del franquismo por algunos gobiernos en la asamblea general de la O.N.U. en febrero de 1946, fue presentada en España como maniobra antiespañola. Los peores años del ostracismo transcurrieron durante los años 1945-1946. La Guerra Fría (1947-1953). En esta coyuntura, el régimen franquista hizo valer sus méritos como luchador frente al comunismo y se inclinó a la esfera de influencias de los Estados Unidos. El 4 de noviembre de 1950, las Naciones Unidas levantaban el veto al régimen de Franco, revocaban la retirada de embajadores y daban el consentimiento para la entrada en los organismos internacionales. Por último llegaron los acuerdos con EE.UU en 1953 y el Vaticano.

El franquismo quiso construir un orden cultural propio a la manera del nacionalsocialismo. Tuvo una política cultural -ha escrito Vázquez Montalbán- porque tuvo la intención de ser un sistema de poder totalizado, capaz de apropiarse de la cultura como patrimonio y de la cultura como conciencia y saber de lo real. Para lograr lo primero falsificó la historia, extirpó la memoria de una España heterodoxa; para lo segundo, acudió a la represión y al control de los medios de producción cultural.

La cultura oficial durante los años cuarenta es católica con pretensiones totalitarias: la ideología del "Imperio hacia Dios" y del nacionalcatolicismo en la que prevalecían los valores del "espíritu de cruzada". Durante los años del aislamiento internacional (1945-1951) tienen lugar los primeros pasos de la reconstrucción de la razón y las primeras fases de la recuperación del pensamiento liberal prebélico.

Se aboga, en los primeros años, por una universidad politizada -al servicio del poder político-, la cual adquiere su legitimación jurídica a través de la ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943. Al término de la Segunda guerra

mundial, los grupos católicos obtuvieron más espacio en el diseño de la política universitaria. Coincidente con la etapa de aislamiento intelectual, se defiende una concreción integrista de la cultura tradicional, desmitificando la cultura occidental.

Los obreros tuvieron la ocasión de observar que el nuevo sindicalismo carecía de órganos de representación; por el contrario, se convertía en órgano de actuación bajo la demagogia de defender los intereses de la producción nacional, concebida en las formulaciones nacionalsindicalistas como un todo unitario. Por ello, cuando la producción peligraba se militarizaba todo el personal del sector. La protesta, además quedaba ahogada por una legislación fuertemente coercitiva que identificaba cualquier tipo de acción reivindicativa con un acto de rebeldía al régimen.

(En la primera década) el conflicto más significativo es el ocurrido el 27 de enero de 1946 en Manresa, que tuvo la resonancia de huelga general, paralizándose todas las actividades de esta población catalana.

De igual manera, el escaso racionamiento y la baja del poder adquisitivo fueron el aglutinante reivindicativo de la huelga de Bilbao del 12 de mayo de 1947. A partir de este fracaso, las pocas huelgas que se sucedieron fueron radicalmente abortadas por el poder, que en realidad se enfrentaba con un "enemigo" cada vez más difuso, el malestar social, y menos con sujetos de la protesta suficientemente coordinados, al estar desorganizadas las centrales sindicales clandestinas.

A pesar de este "vacío sindical" tuvo lugar en Barcelona la llamada "huelga de los tranvías en 1951, asestando un duro golpe a la euforia desatada por el inicio del espaldarazo exterior.

(Resistencia-guerrilla) Durante el período 1939-1944, se mantiene una especie de resistencia residual, cuyo objetivo es la supervivencia frente a la exterminadora maquinaria represiva. Esta actitud defensiva se inserta en un contexto de agotamiento generalizado de la población, asustada por el recuerdo cercano de los enfrentamientos bélicos o por el temor a las represalias, por lo cual es fácil deducir las condiciones de extrema soledad y pobreza vividas por las personas huidas al monte.

Los años 1945 y 1946 fueron los más activos de la guerrilla. Se realizaron acciones predominantemente ofensivas, no exentas de espectacularidad tanto en el espacio rural como en el urbano. En Madrid, por ejemplo, se asaltó el local de la

Falange del barrio de Cuatro Caminos, en febrero de 1945, acción que sería violentamente reprimida.

La condena en 1946 anunciado por la O.N.U. y el traslado del gobierno republicano en el exilio de México a Francia alentó la posibilidad de un entendimiento de todas las fuerzas de la oposición que finalmente no cuajaron por falta de entendimiento con los monárquicos. A partir de 1947 se puede observar el comienzo del dismantelamiento de la oposición histórica. Mientras tanto, en la España oficial, la jefatura del Estado asestaba un duro revés a monárquicos y republicanos con la ley de Sucesión, votada el 6 de julio de 1947, en referéndum, por más de doce millones y medio de españoles. La ley lograba dos objetivos: desmontaba la argumentación de don Juan de Borbón sobre el carácter de la monarquía española y deshacía la poca entidad que pudiera tener el gobierno en el exilio.

Para más abundamiento y a pesar del pacto entre republicanos socialistas y monárquicos en San Juan de Luz (30 de agosto de 1948), Franco consiguió imponer la educación del príncipe Juan Carlos en España.

El fracaso de la vía insurreccional, evidente ya en 1950, no se explica sólo por la actividad represiva de la dictadura. Es también un índice de la debilidad del antifranquismo beligerante: la lucha no fue asumida como la "causa" de los colectivos sociales oprimidos.

Probablemente ya sea hora de prestar más atención a la historia de la "aceptación" que a la historia de la oposición.

(Consolidación del régimen 1952-1962). La remodelación del sistema político de dominación fue suavemente acometida. La asombrosa redefinición del Movimiento, en la Ley de Principios de 1958, significaba la marginación de la Falange, tendencia hegemónica en apariencia. Los cambios en el Consejo de Ministros muestran esta correlación de fuerzas entre los grupos ideológicos que habían apoyado el levantamiento militar y constituido el Movimiento, destacándose, desde 1957, el equipo de los tecnócratas. La incorporación de la negociación colectiva a la dinámica de la Organización sindical obedecía a la necesidad que tenía la burguesía industrial de aumentar la productividad y, consiguientemente, la rentabilidad de los negocios.

(Pactos con los EE.UU) La cláusula secreta significaba una clara y evidente

renuncia a la soberanía por parte del gobierno de Franco y de los componentes de la junta de Defensa, ya que no se opusieron a ella. Probablemente, los máximos responsables de la seguridad nacional justificaban esta actuación con tal de ver incorporada España a la comunidad occidental aunque sólo fuera en su línea de defensa. De esta forma, la cláusula de activación bélica no dejó la oportunidad de decidir al gobierno español durante los diecisiete años que estuvo vigente, es decir, hasta 1970.

(Concordato) Desde luego, el mayor beneficio concedido a la Iglesia radica en la consolidación de su dominio en materia de regulación del comportamiento social: confesionalidad del estado, regulación de los problemas matrimoniales, obligatoriedad de la enseñanza religiosa, ortodoxia católica de la enseñanza. La legislación concordada representa el ideal católico de clericalización de la sociedad civil, al entrañar el reconocimiento del pleno derecho que la Iglesia tenía de organizar y dirigir la vida de los ciudadanos desde su nacimiento hasta su muerte. Como contrapartida, el estado se veía favorecido con el privilegio de presentación de los obispos, ya reconocido en el convenio de 1941, y sobre todo, recibía la legitimación internacional al reconocerlo la mayor autoridad moral: La Santa Sede.

Nuevo clima internacional: ingreso de España en la O.N.U. (diciembre de 1955). La política colonial española se caracterizó por la ambivalencia. Finalmente, la decisión francesa de conceder la independencia al Marruecos francés, en febrero de 1956, sorprendió al gobierno español, el cual no tuvo más remedio que hacer lo mismo un mes después. Hasta 1969 no se firmará el tratado de "retrocesión" de Ifni a Marruecos. El dominio colonial español más rentable era, sin lugar a dudas, Guinea Ecuatorial. En 1962, Carrero Blanco, que controla la Presidencia del gobierno de la que dependen las provincias africanas, visita Guinea para organizar la autonomía, previa consulta por referéndum a la población. Se inician así los pasos de un lento proceso hacia la independencia que fue lograda en 1968.

Que el régimen tuviera una política económica específica, caracterizada como fascista, no está claro. Sería más correcto hablar de formas diversas de capitalismo asistido; modalidades de política económica que gobiernos democráticos o autoritarios desarrollan en la economía de libre mercado que ambos asumen básicamente.

La inviabilidad de la economía autárquica puesta en práctica durante los

años cuarenta se plasmó en los cambios decisivos que se llevaron a cabo en la política económica del gobierno de esta década. En el capitalismo europeo se produce una fuerte expansión desde principios de los años cincuenta, cuando ya se han finalizado las empresas de reconstrucción tras el desastre de la guerra, que determinará una serie de consecuencias para la economía española: la emigración masiva hacia Europa, el crecimiento del turismo, el aumento progresivo de la demanda efectiva europea de productos agrarios, sobreacumulación y exceso de capitales en Europa. (abril de 1948 plan Marshall; creación de la O.T.A.N. y de la Organización Europea de Cooperación Económica (O.C.D.E.) en 1949 y guerra de Corea en 1950).= tendencia de las naciones a organizarse bajo conciertos de cooperación mutua. Así, la década de los cincuenta fue la etapa preparatoria del decisivo viraje económico de los sesenta en que se inicia el principal ciclo de expansión económica de la historia contemporánea española.

Lo que se proponía ahora era: libertad de mercado frente a las diversas formas de proteccionismo bajo el pretexto del ahorro de divisas; libertad económica frente a intervención; disciplina monetaria en contra del dinero fácil para todo tipo de actividad; mayoría de edad (en cuanto a financiación) para el I.N.I. En resumen, una economía capitalista de mercado como alternativa a un intervencionismo que se veía definitivamente agotado.

--En 1951 (Rafael Cavestany en agricultura y Manuel Arburua en Comercio):

1. superación de los estrangulamientos en los suministros de bienes de capital, a través de una marcada liberalización de las importaciones.
2. Modernización y expansión de la infraestructura productiva, que debía ir acompañada de la mejora de la rentabilidad del capital en relación al producto.
3. Reestructuración del mercado a través de una elevación de la demanda efectiva, a partir de la remodelación en la estructura del consumo familiar.

--En 1957 (Alberto Ullastres en Comercio y Navarro Rubio en Hacienda):

1. Devaluación, a fin de reajustar la paridad real de la peseta para poder frenar la importación y reforzar la exportación.
2. Supresión del sistema de cambios múltiples, vigente hasta ahora, y la articulación de un sistema de cambios unificados.
3. atenuación de la inflación, por medio de la congelación de los salarios y de los sueldos de los funcionarios de la administración pública y de mayores restricciones

en materia de política monetaria.

4. reforma tributaria.

5. reestructuración del mercado de crédito a largo y medio plazo.

6. Acceso a los organismos económicos internacionales (O.E.C.E., F.M.I. B.I.R.D...)

7. reforma del marco de negociaciones laborales (en 1958 se promulgó la ley de Convenios colectivos).

El plan de estabilización comportó elevados costes sociales ante la recesión que siguió a las medidas estabilizadoras: una fuerte emigración al exterior en busca de trabajo fue la consecuencia principal, además de un fuerte descenso de las retribuciones salariales reales al desaparecer -o disminuir drásticamente- las remuneraciones complementarias del salario base, sobre todo en los sectores más afectados.

En el capítulo de la agricultura, la política de colonización estuvo impregnada por la demagogia del franquismo, al tiempo que sirvió como fuente de beneficios a los grandes propietarios agrarios. Mientras la propaganda reiteraba promesas de tierras para los campesinos sin ellas y ponía en evidencia los logros en este sentido, los resultados reales hablan de la escasez de las transformaciones en el plano social. El I.N.C. que surgió como el organismo encargado de conseguir la "transformación económico-social del campo español", fue dotado de un profundo carácter burocrático e insuficientes recursos para realizar la labor encomendada, claro exponente del alcance real que se pretendía dar a la política de colonización.

El movimiento de industrialización experimenta dos fases entre 1939 y 1959. La primera, entre 1941 y 1950, se caracteriza por un crecimiento lento que se paraliza en función de la escasez de materias primas. El inicio de la década de 1950 supone un cambio de coyuntura, explicado en parte por la ayuda americana y los préstamos obtenidos de algunos países europeos (Gran Bretaña y Bélgica), que fueron empleados en la adquisición de bienes de equipo. El comienzo de la expansión del turismo en estas fechas se asocia al cambio de coyuntura económica y política.

La violencia del estado consolidado ya no tiene la apariencia brutal de los años cuarenta. La represión física ha cedido en su desenfrenada eficacia pasada, pero no tendrá inconveniente en acudir al insólito eufemismo del "estado de

Excepción", es decir, a la suspensión de aquellos "derechos" reconocidos en el Fuero de los Españoles para actuar sin trabas contra los "desestabilizadores" del régimen. El autoritarismo se otorga por esta vía el poder de fiscalizar las libertades como si éste no fuera la base de su dominio.

En 1951 se nombra un gobierno continuista y equilibrado en las distintas tendencias del régimen, si bien los hombres del Movimiento tenían reservado un espacio más importante. El cambio del Consejo de Ministros de febrero de 1957 fue muy importante: once nuevos ministros. A la arena política autoritaria se incorporaba un equipo de técnicos con visión económica más actualizada, adscrita al gran capital y una actitud política conservadora. La personalidad más relevante, a pesar de no ser elevado al puesto de ministro, era Laureano López Rodó. De los diecisiete componentes del Consejo de Ministros nombrados en febrero de 1957, siete eran militares, la facción política más importante a lo largo del régimen franquista. Menos consideración tuvo Franco con los falangistas, relegados ahora a un papel secundario, y como siempre, subsidiario. Se trataba de un gabinete que, al margen de su preparación técnica, aparentemente liberal en algunas actuaciones, ratificaba una vez más el talante autoritario del régimen para afrontar con decisión la naciente subversión de la coyuntura de 1956.

La lucha de Martín Artajo (católicos) contra Arrese (falangistas) arreció en los primeros días de 1957, si bien el alcance no hay que magnificarlo. También la jerarquía eclesiástica, por medio de un texto firmado por los cardenales españoles, expresó su desacuerdo hacia las que consideraba unas leyes de carácter totalitario (Leyes fundamentales de Arrese) que estaban en desacuerdo con las doctrinas pontificias y tenían poco que ver con la tradición española.

El resultado fue la definición de los Principios del Movimiento promulgando la ley de 17 de mayo de 1958, que nace con pretensiones de intangibilidad y eternidad, y la puesta en práctica de que el partido era sólo una parte del Movimiento, al que se calificaba en realidad de "comunidad" y no de partido. El propio régimen se presentaba en el texto como una "monarquía tradicional, católica, social y representativa".

Con la ley de 24 de abril de 1958 se produjo una evolución notable en el corporativismo español al dejar de ser regulables los salarios y condiciones de trabajo por la Delegación de Trabajo exclusivamente, pasando a ser establecidos por

convenios colectivos entre representantes obreros y patronales. Según Martínez Alier, fue el desarrollo del capitalismo español lo que determinaría la aceptación, por parte de la burguesía, de la contratación colectiva. El Objetivo que ésta perseguía consistía en incrementar los ritmos de trabajo a cambio de aumentos salariales y mejoras laborales.

La legislación, forzada por una coyuntura favorable -activismo universitario y obrero y racionalización económica-, abría un cauce para la protesta obrera ya que los trabajadores se veían abocados a la necesidad de organizarse para concurrir en mejores condiciones a la negociación de los convenios con los empresarios.

La vigencia de la ley marcial hasta abril de 1947 aseguraba esta hegemonía de las Fuerzas Armadas en el monopolio de la violencia. La promulgación del Fuero de los Españoles, en julio de 1945, hacía innecesario el mantenimiento del estado de guerra, que se prolongó para combatir la oposición de la guerrilla. Luego vendría la declaración de los estados de excepción y el reforzamiento de los aparatos jurídicos de la represión: la ley de Orden Público (L.O.P.) de 30 de julio de 1959; la ley contra la rebelión militar, el bandidaje y el Terrorismo, de septiembre de 1960.

Se va a generar, en el primer lustro de los cincuenta, una crisis de las formas religiosas anteriores en las elites intelectuales católicas y en los jóvenes sacerdotes y seminaristas. Es un movimiento que encontrará su confirmación en el concilio Vaticano II. en este movimiento participarán asociaciones apostólicas renovadoras, como la Hermandad Obrera de Acción Católica (H.O.A.C.), creada en 1946, la Juventud Obrera Católica (J.O.C.), un año después. Tanto la H.O.A.C. y la J.O.C. como los restantes movimientos apostólicos detectaron la debilidad de su teología para enfrentarse con los problemas del hombre de los años cincuenta. La jerarquía eclesiástica se adaptaba, a pesar de la dificultad, a algunas demandas de la base católica -la incipiente Iglesia contestataria- con lo que iniciaba un tímido distanciamiento del régimen, mucho más perceptible en las décadas siguientes según las directrices emanadas del Concilio Vaticano II.

El decenio de los cincuenta puede interpretarse como el período impulsor de la modernización demográfica de la sociedad española. Experimentaría el crecimiento mayor de población absoluta en el período intercensal 1961-1970 y una modificación porcentual en la evolución de la población activa. El mundo laboral acudirá a la emigración para resolver la situación de desempleo. Entre 1959 y 1961

emigraron a Europa 169.000 españoles y más de 100.000 a América Latina, según las estadísticas del recién creado Instituto Nacional de Emigración (julio de 1956).

A partir de 1951, los cambios en el sistema educativo serán más evidentes y afectarán a la Universidad y a la enseñanza secundaria. La Ley de Ordenación de la Enseñanza Media (27 de febrero de 1953) mejoraba la calidad técnica y pedagógica, al introducir dos períodos en el bachillerato. El número de alumnos matriculados en el curso 1951-52 es de 224.633, que se eleva a 370.970 en el año académico 1956-57. No obstante los centros oficiales son pocos frente al predominio de los eclesiásticos. Aún en 1958 había 119 institutos de enseñanza media frente a 1.041 centros privados. Los seminarios diocesanos se convirtieron durante las décadas de 1940 y 1950 en los únicos centros a los que podían acudir las clases humildes para su promoción social.

A partir de 1956 la consolidación de la resistencia política en la Universidad fue progresiva. En conjunto, la Universidad ofrecería, a partir de la crisis de febrero de 1956, una creciente oposición al régimen que había surgido en contestación a un modelo educativo no acorde con las demandas de las nuevas generaciones universitarias y atrofiado por la ausencia de libertades formales. Para la jefatura del Estado, los conflictos universitarios eran heredados de los "viejos vicios que la universidad arrastraba", sobre todo en las grandes instituciones de este tipo.

Entre 1958 y 1962 abandonan el país 650.000 trabajadores -el 7% de la población activa- en busca de empleo en tierras extranjeras. Se explica así que los obreros españoles acudieran a la huelga que surgía espontáneamente la mayor parte de las veces para presionar a los empresarios y mejorar el nivel de sus salarios. No son, por tanto, huelgas contra Franco en el sentido político estricto.

Las exigencias de la nueva etapa requerían otras formas de relación entre empresarios y obreros. En la contratación colectiva, por tanto, la regulación de salarios y condiciones de trabajo ya no iba a depender en exclusiva de la Delegación de Trabajo, que sólo intervendría en caso de "conflicto colectivo". Una nueva fase de la lucha laboral se abrirá al acogerse los obreros a la legislación de 1958 para exigir los derechos que en el papel se les reconocía.

El período comprendido entre **1962 y 1975** ha sido calificado con cierta ligereza de "**la época del desarrollo**". No carecería de fundamento esta denominación si exclusivamente atendiera al factor económico del acontecer. Se

marginaría entonces una trama política que ensaya el eufemismo de una "democracia orgánica" para seguir manteniendo la dominación dictatorial sobre la sociedad española y se ignoraría, asimismo, la existencia de una creciente conflictividad que expresa los contrastes de la desigualdad social, la diversidad de nacionalidades históricas, el pluralismo político e incluso la contestación eclesiástica.

No parece aceptable la imagen transmitida en algunas historias del franquismo de que el régimen autoritario representó un factor positivo para las transformaciones económicas que, efectivamente, se producen en la década de 1960. Sería más correcto valorar estos cambios económicos españoles situándolos en el contexto internacional inmerso en una de las expansiones más eufóricas de la historia del capitalismo. Incluso, pertrechados con las aportaciones de los economistas, habría que insistir en dos cuestiones. Una de ellas es sobre el carácter del crecimiento económico, que además de no tener una evolución lineal, no está motivado por la política económica del régimen (los planes de Desarrollo), sino más bien "a pesar de ella". La otra cuestión interpreta que son las variables exógenas (turismo, inversiones de capital foráneo y transferencias de los emigrantes) las claves que impulsan el cambio de una economía de base agraria a otra industrial con un desarrollo extraordinario del sector servicios. Reconocida la existencia del cambio, es justo destacar su distinta incidencia: desequilibrios regionales, niveles de renta desiguales, crecimiento industrial concentrado en el País Vasco y Cataluña y actuación anómala del sistema financiero, que extrae ahorros de unas regiones para trasvasarlo a otras de mayor rentabilidad.

El período comprendido entre 1962 y 1975 es un vasto proceso de redefinición institucional del régimen, imprescindible para que todo continúe igual. La Ley Orgánica del Estado (1967) responde a este afán. La designación del príncipe Juan Carlos como sucesor de Franco es sólo una consecuencia del deterioro físico del dictador al frente del estado.

La Estructura política autoritaria no sufrió modificación y estuvo presta a enfrentarse con toda violencia a los conflictos que se generaban desde distintos frentes. El monopolio de la violencia (Julián Grimau 1963, Puig Antich 1974, ETA y FRAP 1975), el restablecimiento de las tradiciones más arraigadas, el coyuntural despegue económico, y la propaganda del régimen basada en la desmovilización de la opinión pública, utilizada como muestra de consenso, para contrarrestar a una

oposición con la que pudo convivir hasta el final sin que su acción minara los pilares del autoritarismo, explican la aceptación social del régimen.

La muerte de Franco no ocasionó una ruptura democrática del tipo de las que registraron Italia, Francia o Alemania. El desajuste entre poder político y poder económico configura una transición dirigida por el sector más dinámico de la clase política franquista, reconvertido a las convicciones democráticas y apoyado por las organizaciones de izquierda, que habían mostrado la incapacidad de crear un frente único antifranquista al constituir por separado la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia.

La internacionalización de la economía lleva a los países a aplicar las teorías de Keynes tratando de combinar con éxito la política fiscal, presupuestaria y monetaria para lograr objetivos tales como pleno empleo, estabilidad de los precios y equilibrio de la balanza de pagos. La planificación española (indicativa) trata de imitar al modelo francés para acelerar la reconstrucción económica con el mantenimiento del mercado. Los planes de Desarrollo se presentaron como una auténtica panacea para los males que sufría España: era manipulada políticamente. El gobierno concedía continuidad y estabilidad en el empleo y financiación privilegiada a los empresarios.

Las reformas que desembocan en la planificación indicativa guardan más coherencia con el régimen autoritario que las derivadas del talante liberalizador del plan de Estabilización. El primer plan de Desarrollo entró en vigor en 1964. Los planes no aportaron ningún cambio institucional ni modificación estructural. En 1969 la distribución personal de la renta no se había modificado ni, por supuesto, habían variado los desequilibrios regionales entre zonas industrializadas y ricas y zonas pobres y despobladas. Ninguno de los planes tuvo en cuenta la emigración y a fines de 1969 se podía observar el fracaso de los polos de Desarrollo y Promoción (Burgos, Huelva, Vigo, La Coruña, Valladolid, Zaragoza y Sevilla).

En la economía española la contribución básica del sector agrario al desarrollo industrial en la década de 1940 y principios de la de 1950 consistió en la exportación de mercancías y capitales. En la década de 1950 y en la de 1960 la aportación fundamental será la exportación de fuerza de trabajo agrario. La agricultura dejó de ser importante como fuente de recursos financieros a partir de 1958. Durante los años sesenta se desencadenó en España la crisis de la agricultura

tradicional.

La crisis económica de 1973 pondrá al descubierto las debilidades de la economía española, derivadas de las condiciones en las que España se inserta en el capitalismo mundial. Una serie de problemas económicos encubiertos por el optimismo de los sesenta emergerá en los años siguientes:

- Mayor dependencia energética española de aprovisionamientos exteriores.
- Fragilidad de muchos sectores y empresas ante la competencia agresiva de nuevos países industriales.
- Endeudamiento de la empresa española, con incidencia negativa cuando, al final de los setenta, se eleven los tipos reales de interés.
- Malformación del sector público (insuficiencia, ineficacia y regresividad, compatibles con un alto grado de intervencionismo).
- Mercado de trabajo con rigidez (elevados costes de despido; contrataciones poco flexibles; evolución de los salarios...).

El equilibrio relativo de los distintos grupos sociales históricos se modifica muy profundamente con el crecimiento económico. Tres fenómenos importantes marcan este período: la incorporación a la clase dominante de una nueva elite vinculada a la Banca, a la gran empresa y a los cuerpos más calificados de la Administración; el crecimiento de la clase media independiente, y el crecimiento concomitante de la clase media asalariada.

Estas transformaciones profundas de la vida de los españoles no se producen sin una influencia determinante sobre las costumbres de la sociedad y sin el nacimiento de problemas nuevos. La férrea estructura de la sociedad tradicional se resquebraja paulatinamente por la incidencia de los medios de conocimiento nuevos, radio, televisión, viajes, expansión de la cultura. A lo largo de los años sesenta, estos factores y la influencia decisiva del turismo crearon pautas de conducta cada vez más liberales y tolerantes, en contraste con el autoritarismo del régimen político. Se suavizó la tradicional cohesión de la estructura familiar, supeditada al cabeza de familia. La lenta pero continua incorporación de la mujer al mercado de trabajo contribuyó a erosionar su sumisión al hogar, papel asignado desde el comienzo de la experiencia dictatorial por el estado y la Iglesia para preservar el orden social tradicional.

En julio de 1962 modificó el gabinete. De 18 ministros sólo seis fueron

sustituidos, si bien algunos de los nuevos responsables imprimirían otra dinámica al conjunto del gabinete. Un talante más populista (Fraga en Palomares). Por primera vez aparece la figura de un vicepresidente (Muñoz Grandes). El cambio más importante fue el cese de Arias Salgado en Información y Turismo, pues, a pesar de las reticencias de Franco, habían sido muy discutidas y poco hábiles sus actuaciones en lo referente a la censura y a los acontecimientos de Munich. Su sustituto, Fraga, osciló entre la actitud integrista y la aperturista. En el seno del gabinete se podían apreciar dos tendencias (Carrero frente a Muñoz Grandes) que discrepaban en torno a los proyectos reformistas presentados sobre la redefinición institucional del estado. En 1964 Franco aceptó la Ley Orgánica del Estado y otra de libertad religiosa. En julio de 1965 remodeló el gabinete destacando la elevación a ministro de López Rodó como responsable del plan de Desarrollo. Entrañaba el reforzamiento hegemónico del grupo tecnócrata con vinculaciones al Opus Dei, que contaba con la aquiescencia de Carrero Blanco.

La ley de convenios colectivos de 1958 inicia una etapa de tímidos cambios en el seno de la organización sindical. En 1966, la ocupación de centenares de cargos representativos por parte de militantes obreros, puso al aparato estatal en una situación muy comprometida por la paradoja que comportaba. Otras medidas destacadas fueron la ley de Congestión (21 de julio de 1962) que establecía la participación del personal en la administración de las empresas y los consejos de Empresarios y de Trabajadores en noviembre de 1964.

Entre 1966 y 1969 se promulga un conjunto de leyes que establecen las normas a seguir por la sociedad española en lo referente a la comunicación, a las creencias religiosas, a la representación familiar en las cortes y a la modalidad y futuro del estado. A pesar de reconocer el avance supuesto en las estructuras políticas y jurídicas, la nueva normativa no resolvió el desfase entre sociedad y política en la España de los años sesenta:

Nueva Ley de prensa de 15 de mayo de 1966, Ley Orgánica del Estado sometida a referéndum del pueblo español el 14 de diciembre de 1966, Ley de libertad religiosa y ley de representación familiar de 1967.

En julio de 1967 Franco cesó a Muñoz Grandes y nombró a Carrero Vicepresidente. En 1968 nuevo Estatuto Orgánico del Movimiento. Reconocía la posibilidad de constituir asociaciones para el desarrollo de la representación familiar

en la vida pública y promover y defender los intereses de la familia.

En octubre de 1969 se formó un nuevo gobierno propiciado por el escándalo MATEA (en 1971 Franco concedió el perdón camuflado con el más general que conmemoraba los 35 años de gobierno) y el de REACE (aceite). Fue el más importante de los últimos años. Se constituyó un gobierno prolijo en miembros católicos, pertenecientes al Opus Dei o a la ACNP, cesando Fraga, Solís, Castiella, Nieto Antúnez y los ministros de Hacienda y Comercio. Continuaron Carrero, López Rodó, Silva Muñoz, Oriol y Villar Palasí. (Gobierno monocolor). Este último emprendió en julio de 1970 la ley de Educación. Era la gran reforma desde la Ley Moyano de 1857 y contó con una fuerte inversión que se tradujo en 1973 en el 17'7% del total del presupuesto, por encima de los 13'2% de Defensa.

Carrero consiguió la promulgación de dos leyes que aseguraban los cambios sucesorios sin sobresaltos. El 15 de julio de 1972 la normativa reconocía la autoridad del rey sobre el gobierno en el momento de la sucesión y la asunción por el vicepresidente de los poderes del presidente del Gobierno si la jefatura del Estado quedaba de pronto vacante y sin estar planeado el nombramiento de otro presidente.

Un nuevo equipo de gobierno vio la luz en junio de 1973. A excepción de Allende García-Baxter, propietario agrario y seguidor de la tradición falangista a través de la presidencia de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, el gobierno acogía a la alta burguesía financiera para dirigir los destinos del país. La impronta dada por Carrero y Arias era fundamentalmente inmovilista, si bien se proyectaban algunos tímidos cambios para que todo permaneciera igual. El tema a debatir era aportado por las asociaciones libres en el seno del Movimiento. La muerte de Carrero (20 diciembre 73) dejó en suspenso el conato de reforma.

Arias Navarro (*espíritu del 12 de febrero de 1974*) plantea una apertura controlada, pero era la declaración más "liberal" que se había formulado desde el poder. Se suceden dos crisis de gobierno en los que aparecen Utrera Molina, Pío Cabanillas, Ruiz Jarabo y Fernando Herrero Tejedor (muerto en accidente en junio). En julio de 1975 aparece la Unión Militar Democrática.

Ese verano se puso en marcha una nueva ley Antiterrorista que restablecía los consejos de guerra sumarísimos y la pena de muerte sin apelación para los responsables de las muertes de miembros de las fuerzas de Seguridad. La nueva normativa se aplicó, con carácter retroactivo, a 11 militantes de ETA y FRAP

acusados de la muerte de tres policías; el 27 de septiembre fueron ejecutados cinco, conmutándose la pena a los seis restantes.

Entre octubre y noviembre, con Franco ya moribundo, tuvieron lugar los sucesos del Sahara español conocidos como la *Marcha Verde*.

En el **mundo laboral** las huelgas y los conflictos empiezan a generalizarse a partir de 1962. Tras las elecciones de 1963 empieza a extenderse la presencia de trabajadores en los cargos de enlace y jurado con la aquiescencia de sus compañeros. Sin embargo, 1966 es el año del éxito de CC.OO., verificado en la masiva participación y resultados de las elecciones de ese año (en 1969 y 1970 se declararían dos estados de excepción).

Según Tuñón de Lara, en la actividad de la oposición política hay que distinguir dos modalidades:

-La oposición de notables, o de grupos reducidos ligados a una personalidad (Gil Robles, Ridruejo, Ruiz Giménez, etc.). Estos carecen de estructura orgánica pero tienen una gran resonancia en su acción, pues los medios de comunicación se refieren a ellos aunque sea críticamente.

-La oposición de los partidos obreros, expresión de un poder alternativo al régimen o resistencia al ejercicio del poder dictatorial. Además de las agrupaciones obreras sindicales y de las asambleas estudiantiles, los partidos más activos son el socialista y el comunista.

En los años setenta, un conjunto de pequeños grupos políticos, personalidades independientes y el partido Comunista confluyen en la constitución, en 1974, de la Junta Democrática de España. La Junta experimentó un fuerte impulso a raíz de la revolución portuguesa de abril de 1974. Cubrió una etapa de intensa politización en circunstancias difíciles impuestas por la violenta represión. El 29 de julio de 1974, la junta dio a conocer su primera declaración pública, en la que defendía la formación de un gobierno provisional; la amnistía absoluta; la legalización de los partidos y sindicatos; el derecho a ejercer las libertades de expresión y asociación; la separación de la Iglesia y el Estado; la celebración de una consulta popular para decidir la forma del estado; la integración en las comunidades europeas; la neutralidad política de las fuerzas armadas, además del reconocimiento de las nacionalidades históricas.

Con posterioridad a la constitución de la junta nació otro organismo

unitario, la Plataforma de Convergencia Democrática, encabezada por el P.S.O.E. que aglutinaba a varios partidos de izquierda, especialmente a los nacionalistas vascos y catalanes.

Los elementos doctrinales emanados del Concilio Vaticano II, que finaliza en 1965, provocarán un giro importante en las relaciones entre la Iglesia y el régimen. En efecto, la superación de cualquier nacionalcatolicismo, la superación de una doctrina social estática ante la exigencia de una nueva relación entre Iglesia y mundo y la tendencia a una mayor sencillez de vida -Iglesia de los pobres- serán asimiladas de distinta manera por la jerarquía y por la base eclesial. También se producen reacciones opuestas. Mientras la jerarquía aplica la doctrina con reservas, en la línea que Ruiz Rico ha denominado de "obediencia en la pasividad", la base de la Iglesia (clero joven y los movimientos seculares obreros) lleva hasta sus últimas consecuencias la renovación religiosa vaticanista, adoptada en España como instrumento de lucha, con una efervescencia que traspasa en multitud de ocasiones el límite entre lo religioso y lo político. En su contacto con el mundo obrero, la comunidad de los seculares católicos va acentuando su carácter de "compromiso temporal", produciéndose un progresivo predominio de la "adscripción de clase", frente a la adscripción religiosa. Este es el caso de la HOAC y la JOC.

La separación entre la Iglesia "oficial" y la Iglesia "contestataria" se muestra con toda crudeza en la reforma de los estatutos de la Acción Católica en 1967, que provocó la dimisión en masa de militantes católicos y el declive de este tipo de organizaciones.

En 1971, en la celebración de la Asamblea conjunta de Obispos y Sacerdotes, se solicitará con decisión el cambio de régimen político, rechazándose la participación de miembros de la jerarquía en los órganos de gobierno y se pedirá la abolición del concordato. Representa esto un momento crucial en la agudización de las tensiones entre jerarquía y estado. No cabe duda de que en la disidencia episcopal tuvo un importante papel el cambio generacional de obispos producido paulatinamente desde 1966. El ejemplo más notorio es la elección de monseñor Enrique y Tarancón, de talante aperturista, como presidente de la Conferencia Episcopal en 1972.

Los últimos años de la dictadura conocerán la radicalización del nacionalismo, especialmente el vasco. Fusi ha dicho:

1. se ampliará la base popular de apoyo a ETA y el éxito de su estrategia consistente en la espiral acción-represión-movilización popular; la represión exacerbó los sentimientos nacionalistas.
2. Agudización de la conciencia nacionalista de diferenciación vasca.
3. descrédito del españolismo, asimilado a la política coercitiva del franquismo.
4. clima de crispación y politización exasperadas que penetraría en amplios sectores de la sociedad vasca.